EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 20 de Febrero de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.864

En Villaprovedo subió al Cielo la noche del 18 del actual

EL NIÑO

TOMAS AGUILAR MARTIN

Á LA EDAD DE UN AÑO

Sus padres D. Tomás y D.ª Cipriana y su hermano Lucianito

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

El farmacéutico D. Juan Valverde, que durante veinte años ha estado al frente de los acreditados Establecimientos de Farmacia y Droguería de los Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, ha comprado la antigua Botica de D. Felipe Sádaba, sita en la calle Mayor, núm 180, donde encontrará el público cuantos medicamentos la ciencia prescribe, así como especialidades nacionales y extranjeras.

Vino

Desde ayer se expende en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, superior tinto y clarete, del cosechero D. M. Rodríguez Bocos, á 25 céntimos litro.

ACEITE SUPERIOR
de la
SIERRA DE GATA

Véndese al por mayor en el almacén de Coloniales de D. Tomás Fernández Canales.

Afueras de San Lázaro

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de los Cebrianes, sita en la calle Panaderas, núm. 17 á 25 céntimos litro.

Omnibus

Véase la cuarta plana.

Sección editorial

Continuación de las que hemos venido publicando en nuestro periódico, sobre el importante asunto de ferrocarriles secundarios que tiene en proyecto el señor Moret, es la razonada Exposición que la Comisión provincial eleva al citado Sr. Ministro de Fomento, y la cual no dudamos que con las que ya ha recibido, será un motivo más de atención para quien con su caracter reformador y elevado criterio, no dejará de comprender la importancia que entraña tan necesaria mejora.

Dice así la Exposición á que aludimos.

Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento

Excmo. Sr.:

La Comisión provincial de Palencia, en vista de la Real orden de 13 de Enero próximo pasado, inserta en la *Gaceta* de 18 del mismo mes, por virtud de la cual se publica el plan preliminar ó anteproyecto de plan ferroviario de segundo orden para que, dentro del plazo de un mes, se expongan las modificaciones que se juzguen oportunas ante V. E., acude, respetuosamente, exponiendo: Que sin inpugnar ninguna de las líneas que se señalan en el aludido plan de ferrocarriles secundarios, ni hacer observación alguna sobre las consideraciones que la Comisión oficial haya tenido en cuenta para su formación y limitándose tan solo á cuanto las necesidades que la provincia de Palencia demandan, y á lo que exigen de consuno la producción de su suelo, la densidad de su población, la importancia de las vías de transporte que cruzan distintas regiones y el enlace de éstas con las que rebasan los límites provinciales, se ve en la precisión de molestar la ilustrada atención de V. E. para hacer constar, fundada en el conocimiento práctico del terreno, las vías secundarias que debieran comprenderse en el plan general, á fin de que no se lesionaran los intereses de la provincia que habría de refluir en los generales de la nación por la solidaridad á que todos están sujetos, y que en orden de su preferencia son las siguientes:

1.ª *De Villalón al ferrocarril de Valladolid á Calatayud*, por Palencia y Baltanas ó Cevico de la Torre.

La importancia de tal trazado se halla reconocida por la Comisión encargada de formar el anteproyecto, al incluir la sección de Villalón á Palencia; cuya prolongación se propone, hasta unirse en el punto más conveniente, con la línea de Valladolid á Calatayud, abriendo, de esta suerte, comunicación más directa entre los puertos de la costa del N. O. y los del E. de España, mediante el enlace de Villalón con Benavente, al propio tiempo que se facilita el transporte á Aragón sin practicar un recorrido innecesario y costoso, ya se utilice el empalme de Miranda de Ebro, ó ya se disponga del que en lo sucesivo pueda ofrecer la línea de Calatayud en Valladolid.

Bastan las indicaciones expuestas como fundamento de la agregación de esta línea al proyecto ferroviario y el conocimiento de la importancia de las poblaciones que ha de tocar, para comprender la preferencia de que debe ser objeto por lo mucho que ha de influir en el desarrollo de los intereses agrícolas y del trafico en general.

2.ª *De Rioseco á Villada*, por Villalón.

Incluída esta corta línea en el plan ó anteproyecto oficial, por reconocer la Comisión los imperiosos motivos que lo justifican, ninguna consideración especial ha de hacerse, comprendiéndola tan solo para completar el cuadro del grupo de vías ferreas de 2.ª orden que á esta provincia interesan.

3.ª *De Palencia á Guardo*, por Carrión y Saldaña.

Desarrollándose esta línea, que en toda su longitud corre paralela al río Carrión, por la extensa y fructífera vega, á la que el mismo da nombre, servirá para establecer la necesaria comunicación, no solo de las cabezas de los partidos judiciales de Carrión y Saldaña con la Capital de la provincia, en donde se unen varias vías de diferentes clases, sino también la de Palencia con el interesante ferrocarril hullero de la Robla á Valmaseda, al que se empalmaría el propuesto, en el centro de la región donde más desarrollo ha de alcanzar la explotación de los abundantes minerales que encierra el suelo de la provincia en su zona N., sin que se utilicen hoy en la vida industrial por ser imposible sostener la competencia, ante la falta de medios de transporte con los que de análoga naturaleza se extraen de otras comarcas.

4.ª *De Puebla de Sanabria à Burgos*, por Benavente, Villalón, Frechilla, Paredes de Nava y Astudillo.

Fácil de apreciar es la importancia y necesidad de la indicada vía para las provincias de Zamora, Valladolid, Palencia y Burgos, si se observa que atraviesa en las últimas su parte más poblada y productiva, la cual se pondría en directa comunicación con el N. de Portugal, además de conseguirse unir el ferrocarril de Asturias, Galicia y León con el de Venta de Baños á Santander y con el de Madrid á Irún, mediante un acortamiento de 80 kilómetros en el recorrido que actualmente existe entre Astorga y Burgos que representa, por lo menos, la considerable economía de 10 pesetas por tonelada en el transporte de las diferentes mercancías que circulan entre Burgos y los puertos de Galicia, con los que sostiene Castilla importante tràfico.

Incluida en el anteproyecto la línea, de Puebla de Sanabria á Benavente viene á ser en rigor la de que se trata una prolongación hasta su empalme, cerca de Burgos. con la general de Madrid á Irùn: y

5.ª *De Palencia à Toro*, por Rioseco.

valor para que repelan la violencia con la fuerza... andad, fiel Ruperto, desde hoy en adelante queda mi querida hija bajo vuestra guarda.»

Concluído que hubo la condesa este razonamiento, recibió mil agradecimientos de este antiguo criado, por la confianza que ella hacía de él; y asegurándola de la fidelidad, obediencia y entera sumisión de sus vasallos, se despidió de ella para poner en ejecución todos los medios necesarios á la seguridad del castillo. Mandó inmediatamente reforzar todas las puertas y ventanas, y poner en estado de defensa la torre cuadrada del castillo: hizo también reparar todas las brechas que había en sus murallas, y colocó algunos centinelas en varios sitios de ellas.

Observaba Etelvina todas estas novedades con la mayor sorpresa; y su admiración fué mayor aún cuando al día siguiente, queriendo salir á dar su paseo acostumbrado en el bosque, vió cerradas las puertas de hierro, y que las guardaban con el mayor cuidado; notando también que Ruperto, y un buen número de soldados la seguían á una cierta distancia. Como no la habían di-

último Ursulina, que á pesar de su debilidad y de hallarse cercana al sepulcro, defendería los derechos de su hija con toda la fuerza y poder de la justicia.

No hubo bien concluído y enviado su respuesta Ursulina, cuando mandando llamar al fiel y leal Ruperto, le manifestó el nuevo motivo de sus inquietudes.

«Oh Ruperto mío! le dijo, ¡á cuántos peligros va á quedar espuesta mi hija! ¿cómo podremos ponerla á cubierto y librarla de los proyectos atrevidos y temerarios de Leopoldo?... no me queda duda ninguna de que siempre estará acechándola como un cruel enemigo; y que la protección del rey servirá muy poco para libertarla de los atentados violentos y temerarios de un hombre que jamás ha conocido freno... Sin embargo, Ruperto, mi corazón descansa en vos; y vuestra fidelidad es para mi una prueba segura del cuidado y celo que emplearéis en defendernos... reflexionad, pues, y ved cuales son las medidas y precauciones que se deben tomar.... avisad à mis vasallos; y decidles que mi seguridad se halla amenazada.... preparadlos, animadlos, y excitad su

con una mirada en que se leía toda su gratitud y reconocimiento.—Eduardo, en fin, ofreciendo toda su protección á la triste viuda, se despidió de ella y partió.

Ya à este tiempo había manifestado Alfredo á la condesa todo el agradecimiento de su corazón, por las infinitas bondades y beneficios que había recibido en el castillo; asegurándola estarían siempre grabados en su alma; y despidiéndose de ella, lleno del mayor dolor por considerar que tal vez no la volvería á ver más, recibió anegado en lágrimas su última bendición.—Volviéndose después hacia Etelvina la dijo, *no olvides*.... el dolor ahogó su voz en este momento, y no pudo decir más. Montó sin detenerse en el caballo que ya se le tenía prevenido, y dando una mirada dolorosa á la condesa y á su hija, partió para juntarse con el rey, que ya se hallaba fuera del castillo.

Vióle salir de él Etelvina con un oculto dolor, y luego que le hubo perdido de vista, se retiró á su cuarto para entregarse toda entera á su melancolía. Su madre volvió á caer otra vez en aquel estado de debilidad y abatimiento que la venida del

M.C.D.2022

Figura incluído en el citado anteproyecto de ferrocarriles secundarios el de Rioseco á Toro, sin que desde el 1.º de estos dos puntos pueda seguirse otra dirección hacia el N. de la Península que la establecida por las líneas de Rioseco á Villada ó de Rioseco á Valladolid, lo que exige un gran recorrido para acercarse á los puertos de Santander y Bilbao, que se evitaría prolongando la indicada vía de Rioseco á Toro hasta Palencia, donde tiene lugar la bifurcación de las líneas de Santander, Galicia y Asturias, con lo que se consiguiría indudablemente aumentar el tráfico que por estas últimas se verifica, según fué reconocido por el Gobierno de S. M. al otorgar la concesión del estudio de este ferrocarril en la parte relativa á la precitada prolongación.

Por las consideraciones expuestas y ante el imperioso deber que impone el mandato de los electores de velar por el fomento de los intereses materiales de la provincia, la Comisión provincial, en sesión de este día, acordó;

Suplicar á V. E. se digne disponer que, en el anteproyecto de ferrocarriles secundarios, sean comprendidas las cinco líneas ferreas que anteriormente se mencionan, esperando de su reconocida justificación que ha de deferir á tan legítima súplica en beneficio de los intereses de la provincia y en completa harmonía con los generales á quienes se atiende con el aludido proyecto.

Palencia 17 de Febrero de 1893.

Excmo. Sr.:

Juan Hortega Aguado.—Eugenio M.ª de Velasco y Quintana.—Eudoxio Polanco Aguado.—Santos Cuadros de Medina.

Desde la Corte.

Madrid 19 de Febrero de 1893.

Sr. Director:

Todavía no se han extinguido las fiestas del Carnaval. En este primer domingo de cuaresma, la costumbre permite máscaras en esta villa del oso, de lo cual se aprovechan las cuadrillas de postulantes para molestar á los transeuntes. Hace buena tarde y además de los espectáculos de costumbre tenemos novillos en la plaza de toros. En Madrid no faltan diversiones.

Ninguna novedad de ayer acá. He tenido ocasión de hablar un momento con un político que ayer regresó de París y Londres. Este señor me asegura que la Cámara francesa rechazará la proposición de los 80; porque no es posible concretarla solo á los vinos españoles sino que comprendería también los italianos, á que resueltamente se opone el Gobierno. Respecto de Inglaterra me ha dicho que el proyecto de independencia de Irlanda no llegará á ley, porque es una locura que solo se explica como necesidad para agrupar con los liberales los 80 diputados irlandeses, sin cuyo concurso Gladstone no tendría mayoría para sostenerse en el poder.

Anoche en la Junta del censo triunfó el criterio de los colegios especiales, quedando en minoría Sagasta y sus amigos que votaron la anulación contra los conservadores que constituían la mayoría.—El gobierno sigue atareado con las elecciones que le dan disgustos hasta en los últimos instantes. Las senadurías están siendo objeto de lucha enorme pero no ante el cuerpo electoral.

Ahora seguirán los ministros tratando de presupuestos —Pronto se nombrará capitán general para Filipinas.—Las averías del Pelayo no son de importancia.—No hay conflicto entre los señores Bermudez Reina y general Palacios, que ambos están de acuerdo en defender al benemérito cuerpo de la Guardia civil. —En teatros y salones no se ve nada extraordinario.

Los partes de provincias y extranjero no contienen noticias extraordinarias.

Suyo afcmo.—F.

De todas partes

He aquí el proyecto de división territorial que ha presentado el Sr. López Dominguez.

Aquella se hará sobre la base de que queden subsistentes siete cuerpos de ejército, en vez de las capitanías generales que hoy existen.

Los generales de división y de brigada que tengan mando y estén afectos á aquellos cuerpos, desempeñarán los cargos de gobernadores militares.

Se suprimirán los gobiernos.

A los generales que manden fuerzas se les obligará á residir donde estas se hallen.

El Dia de Madrid consigna el rumor de que el ministro de la Gobernación piensa suprimir los empleados de los Gobiernos civiles, quedando solo el Gobernador y Secretario, y encomendando los servicios á las Diputaciones provinciales.

Esta es la ley que ha regido
siempre en España, y que ha dado
lágrimas á las familias
de los pobres empleados
que con las economías
son y serán los paganos.
Ley de todos los partidos
que lamentan más de cuatro;
suprimir á los pequeños
y conservar á los altos.

El monopolio de las cerillas va á traer algún conflicto si Dios no lo remedia, según por las dificultades que vamos viendo.

Y alguno dice ,al pensar
en que se arme pronto gresca,
que qué vamos á gastar.
Y yo digo sin dudar,
yesca.

Local y Provincial.

El importantísimo asunto de los ferrocarriles secundarios que tanto ha de beneficiar á los pueblos, si el Sr. Ministro de Fomento persiste en su interés reformador y no deja de la mano tan vital innovación ha causado en aquéllos grata impresión, toda vez que en el momento que se realice, gran número de comarcas podrán dar mayor impulso á su comercio.

Por la razonada Exposición que publicamos en el número de hoy y que eleva la Comisión provincial al excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, podrán ver nuestros lectores cuánto interesa y de cuánta importancia es el que la región palentina se incluya en el plan de ferrocarriles secundarios que se halla en proyecto.

Lo que se requiere es que este pase á vías de realidad comprendiendo el interés que entraña para la península.

Es necesario que las Corporaciones, Sociedades y concesionarios de Palencia que se han dirigido al citado Centro en demanda de lo que hacemos objeto de este suelto, continúen con perseverancia en lo que constituye el asunto de sus exposiciones, con objeto de que nuestra región pueda disfrutar en plazo más ó menos breves de los beneficios que, á no dudar, han de reportarla los ferrocarriles secundarios que en las mismas figuran.

Huelga decir que nosotros, con el interés que nos merece todo lo que pueda beneficiar á la región palentina, les ayudaremos desde las columnas de El Diario, considerando dicho asunto como uno de los de mayor trascendencia para la comarca.

Los licenciados de las diferentes armas del Ejército á quienes se ha concedido licencia y que marchan á sus respectivos pueblos, son en número tan considerable, que el domingo último hubo que formar un tren especial para Galicia, en vista de que era insuficiente el que en tal dirección venía de Madrid, para conducir á los muchos licenciados que contenía el anden de nuestra Estación.

La Sociedad recreativa *Liceo de Palencia*, viene demostrando en cada velada de las que organiza, el interés que la merece el que los Sres. Socios y sus familias encuentren en aquel Círculo de recreo las más agradables distracciones, dentro siempre de la esfera del orden y de la más extricta cultura.

El baile de piñata que tuvo lugar anoche en sus elegantes y espaciosos Salones, no pudo resultar más brillante, debido á la mucha y animada concurrencia que les llenaba, compuesta de airosas jóvenes que, vistiendo con la gracia que las distingue, hicieron las delicias de tan grata reunión, siendo obsequiadas galantemente por los señores Socios.

La velada, que como decimos resultó llena de atractivos, terminó cerca del amanecer, transcurriendo las horas agradablemente, y teniendo la Junta Directiva del citado círculo de recreo, finas atenciones para las personas á quienes hizo objeto de invitación.

Nosotros agradecemos la que á nuestra vez recibimos y felicitamos cordialmente al «Liceo de Palencia,» por las amenas distracciones con que procura dar mayor vida á tan floreciente sociedad.

***

El baile que se celebró en *La Oropéndola*, tampoco careció de atractivos, y los socios que obsequiaron como de costumbre á las lindas jóvenes que concurren á aquel risueño Salón, pasaron gratos instantes en medio de la mayor harmonía.

Agradecemos asimismo la invitación de que fuimos objeto.

El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, han tenido á bien aprobar la subasta verificada el día 16 de Enero para la contratación de 55.000 mantas que son necesarias para el servicio de acuartelamiento del ejército en los años económicos de 1892-93, 93-94 y 94-95 á favor de nuestro convecino y amigo D. Félix Arroyo de la Hera, por ser la presentada por éste la proposición más beneficiosa y reunir todos los requisitos legales

Por virtud de consulta elevada al Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que compete á las autoridades de aquel ramo, proveer á los sustitutos de cuantos documentos tengan relación con los servicios y vicisitudes de su vida militar.

La Comisaría de Guerra de esta plaza convoca á concurso que se celebrará el día 6 del próximo Marzo á las doce de su mañana, para la adquisición de trigo, cebada y paja, con destino á la Factoria de Subsistencias.

***

rey había tal vez disipado un poco, y que el tránsito repentino del bullicio á la soledad acrecentó aún más; también la entristecía la partida de Alfredo; pues que le amaba con toda la ternura de una madre.—Cinco años se habían pasado ya desde el horrible acontecimiento que había conmovido su ánimo, y despedazado su corazón.—Otro año se pasó aùn, en cuyo tiempo permaneció todo en el castillo en el estado en que antes se hallaba. La debilidad de Ursulina se aumentaba con su dolor; y la joven Etelvina, adorando siempre la memoria de Alfredo, se entregaba á sus penas en todos aquellos ratos que no dedicaba al cuidado de su madre.

Turbó esta triste y melancólica tranquilidad la llegada de un correo que traía una carta para la condesa, de parte del lord Saint-Iver.—Luego que la tuvo en su mano Ursulina, rompió el sello con que venía cerrada, y vió con indignación que Leopoldo pedía despóticamente la mano de Etelvina, concluyendo la carta en estos términos: «que siendo él el único barón que había heredero del conde, vendría bien pronto

á hacer valer sus pretensiones, á reclamar sus derechos, y á tomar posesión de su nueva herencia. «La carta estaba firmada:

Leopoldo, conde de Fitz-Auberna

Esta insolente prueba de la bajeza de los pensamientos interesados de Saint-Iver, hizo salir de su languidez á la débil Ursulina: la cual respondió á Leopoldo con todo el desprecio de una alma indignada, diciéndole que se oponía formalmente á sus dos pretensiones, y que procuraría quitarle toda esperanza de que en lo sucesivo pudiese aspirar á la posesión de á Etelvina ni de su fortuna. Le decía además que el rey había puesto en posesión á su hija de todos los bienes de su padre y de su abuelo; y que sin temeridad no podía tener la ridícula pretensión de aspirar á esta propiedad en tanto que Etelvina viviese; para cuyo último objeto le remitía á la corte soberana, enviándole una copia del documento en que Eduardo aseguraba á Etelvina la posesión de los bienes y títulos de su padre; añadiendo por

cho cosa ninguna de las nuevas pretensiones de Leopoldo, por haber mandado la condesa que no se le diese la más mínima noticia sobre este punto, no pudo menos de preguntar á Ruperto cuál era la causa de esta vigilancia; á lo que le respondió este fiel criado, que yéndose á comenzar bien pronto la guerra entre la Inglaterra y la Escocia, podían los escoceses de un momento á otro infestar las costas de Inglaterra; y que hallándose situado el castillo de Auberna cerca del mar, era prudencia tomar todas las precauciones necesarias paaa evitar el daño que pudiesen hacer. Satisfizo esta respuesta á la joven baronesa; la cual, aunque hubiera preferido la soledad al ir acompañada, sin embargo no pudo menos de aprobar esta determinación.

No se habían aún pasado tres semanas, cuando llegó al castillo un criado del lord Saint-Iver, con una carta para la condesa, cuyo contenido no pudo menos de maravillarla y sorprenderla. Manifestaba en ella Leopoldo una entera resignación á la voluntad de Ursulina, y un desistimiento absoluto de sus pretensiones á la mano y bienes de

M.C.D.2022

Las compras verificadas por la misma durante la 2.ª decena del mes actual, importan la cantidad de 12.847 pesetas.

En breve publicará el periódico Oficial una Circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia, advirtiendo á los Sres. Alcaldes remitan relación certificada en que se reseñen uno por uno los montes y demás predios rústicos que pertenezcan al común de vecinos ó á los propios del pueblo.

Los mozos excluídos de la relación de sorteables por acuerdo de las comisiones provinciales, después de verificado el sorteo y antes de señalarse el cupo, serán reemplazados por los números más bajos, después del que limita el cupo total, siempre que por razón del número obtenido en el sorteo, les hubiese correspondido servir en la península ó en Ultramar. Si debieran quedar en depósito como excedentes de cupo, sus vacantes quedarán sin cubrir.

En la mayor parte de las capitales va tomando gran incremento la idea de remitir à la Exposición Universal de Chicago, muestra de los diferentes productos que constituyen la principal riqueza de aquèllas.

Defiriendo á los deseos demostrados por la Asociación de damas que se ha constituido en la Corte para remitir á dicho grandioso Certamen, labores propias del bello sexo, también en la mayor parte de las poblaciones se trabaja en este sentido, siendo ya bastante el número de señoras que han presentado primorosos trabajos hechos á mano.

Mucho celebraríamos que nuestra ciudad respondiera á los plausibles propósitos de que se halla animada dicha Asociación, pues de este modo daría á conocer que es amante del progreso y que existen en nuestra región personas del bello sexo cuyas primorosas labores pueden hacerse dignas de premio.

Parece que el tiempo entra en el periodo lluvioso que tan deseado estaba siendo para los labradores de nuestra comarca.

El día de hoy ha empezado á confirmarlo, aunque lo que ha hecho solo ha sido preludiar las lluvias que suponemos no tardarán en dar á los campos la savia que necesitan.

Mucha falta está haciendo el agua, pues de no caer con la abundancia que requieren los sembrados, sería muy facil se malograse la próxima cosecha.

Según telegrama de la Dirección general del Tesoro los Administradores de loterías deberán abstenerse de hacer pedido de billetes para el sorteo que tendrá lugar el día 24 del actual por haberse agotado las dos series de que consta dicho sorteo.

La *Gaceta* ha publicado una circular del ministerio de la Gobernación, ordenando se recuerde á los Ayuntamientos los preceptos y plazos relativos a los presupuestos, que deberán presentarlos á los gobernadores antes del 15 de Marzo.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad ascienden à la cantidad de 600 pesetas por 124 imposiciones, saliendo reintegradas 3 por cuenta y saldo, importantes 332 pesetas 12 céntimos.

En Paredes de Nava parece que no ha caído el candidato D. Cristóbal Botella, del modo airoso que se prometían algunas personas, según lo que nos participan de dicha importante villa.

Como es natural dado el período que atravesamos y el objeto que llevaba el exdiputado á Cortes por el citado distrito, trató de dirigir la palabra á los electores, en el teatro de aquella villa, haciéndolo con la elocuencia que le caracteriza.

Pero, parece ser, que las primeras palabras que pronunció el orador, fueron ahogadas por los murmullos de la concurrencia á los que siguieron *en crescendo* las voces y silbidos de los contrarios, por lo cual, y después de varios esfuerzos tuvo que suspender su peroración, antes de lo que tal vez se prometía.

La reunión se disolvió, sin accidente alguno desagradable, haciendo cada cual los consiguientes comentarios.

Esto es lo que se nos ha referido.

Los acuerdos que han adoptado en Madrid los expendedores de cerillas fosfóricas, y á los cuales se han adherido los de la mayor parte de las provincias, son las siguientes:

1.º Exigir un beneficio de 25 por 100 á la compañía Arrendataria.

2.º Facultad de adquirir el artículo al pormayor desde una gruesa, como tipo mínimo de saca.

3.º Renunciar á la venta en caso de negativa á aceptar esta proposición.

Si esa determinación
influye en los fumadores
como es justo y de razón,
dentro de poco, señores,
volvemos al eslabón.

Segun Noheriesoóm, la segunda quincena del mes actual, tendrá análogas condiciones metereológicas que la primera.

Los días más revueltos y desapacibles en ella serán los 22, 23, 25, 26 y 28: los demás días serán de buen tiempo, propio de la estación.

Parece que el Gobierno trata de arrendar las contribuciones de Territorial é Industrial, á semejanza de lo que ha hecho con las cédulas personales.

Nuestro Corresponsal en León nos da cuenta hoy del descarrilamiento que tuvo lugar el viernes último al salir el tren correo de la estación de Mieres.

Resultaron heridos de consideración el maquinista Guillermo Jayes, con dos heridas en la cabeza de pronóstico reservado, y un golpe en la ingle, que recibió con la palanca del freno. Gracias á que se apercibió pronto del percance, y dió contravapor, no ocurrieron muchas desgracias.

El ambulante de correos que venía en el furgón distribuyendo la correspondencia, cayó contra las taquillas causándose una lesión no grave, en la cara.

La máquina que conducía el tren fué á parar a un prado.

El motivo del descarrilamiento fué el de haber entrado el tren en vía muerta por descuido del guarda agujas.

Nos parece de sumo interés la Real Orden que inserta la *Gaceta* en su número de ayer, sobre

«Bajas en el servicio militar por redención á metalico.

»1.ª Formados los cupos de la Península y de Ultramar con los mozos que se determinan en el artículo 143 de la ley de reemplazos, las zonas entregarán el total de reclutas que á cada una se le designa, teniendo en cuenta que las vacantes producidas dentro de dicho cupo por los redimidos á metálico, son cubiertas por voluntarios, con arreglo á lo prescrito en el art. 157 de dicha ley, sin reemplazarse por tanto las mencionadas bajas con los reclutas que por su número hayan quedado excedentes del cupo designado á cada zona.

2.ª Las vacantes producidas en el cupo por fallecimiento de los reclutas, tampoco serán reemplazados.

3.ª Los mozos excluídos de la relación de sorteables por acuerdo de las comisiones provinciales después de verificado el sorteo y antes de señalarse el cupo, serán reemplazados por los números más bajos después del que limita el cupo total, siempre que por razón del número obtenido en el sorteo les hubiere correspondido servir en la Península ó en Ultramar; si debieren quedar en depósito, como excedentes de cupo, sus vacantes quedarán sin cubrir.

4.ª Una vez señalado el cupo no se correrá la numeración ni se reemplazarán las bajas que ocurran en el mismo, sea cual fuere la causa que las produzca, á excepción de los casos extraordinarios en que el Gobierno estime necesario hacer uso de la autorización que le concede el art. 150 de la ley.»

Seccion festiva

EN ROGATIVA

¡Vamos, les parece á ustedes
que es buena suerte la mía!
Hace ya bastante tiempo
que una apreciable familia
que reside en Astudillo
y que es en aquella villa
por sus prendas de carácter
sumamente distinguida,
me invitó galantemente
á pasar con ella un día,
para que así descansase
de mis tareas contínuas.
Desde hace dos ó tres meses
estaba siendo este clima
por lo apacible y templado
igual que el de Andalucia,
pudiendo salir la gente
sin gorro ni zapatillas
ni gabanes ni otras prendas
que tanto en Invierno abrigan.
Los labradores lloraban
por la pertinaz sequía
que no daba á los sembrados
la savia que necesitan,
y el rayo del sol prestaba
su luz alegre y purísima
á esos sitios que prefieren
para pasear las niñas.
En fin, que el tiempo, señores,
era casi una delicia,
y al ver un cielo sin nubes
y aquella atmósfera tibia,
cualquiera hubiese jurado,
de tanta quietud en vista,
que estábamos casi, casi
en la estación de las guindas.
Pero ir yo ayer á Astudillo
con la promesa firmísima
de disfrutar de la tarde,
y empezar con mucha prisa
á llover como si el agua
esperase mi visita
para mojar aquel pueblo,
fué todo una cosa misma.
De modo que los vecinos,
los cuales ya se temían
que no regara la lluvia
aquellos campos que cuidan
y los cuales sin el agua
se secan y esterilizan,
dieron gracias de que yo
me presentase en la villa,
pues conmigo fué el nublado
que descargó la llovizna.
Por lo cual me he convencido
que en esta tierra bendita
donde el agua es necesaria
en cantidad enormísima
si se quiere recojer
una cosecha sencilla,
lo mejor para que llueva...
es sacarme en rogativa.

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 20.—Los precios que rigen para el trigo cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo de 44'50 á 45 rs. las 92 libras.
Cebada de 22,50 á 23 rs. fanega.
Centeno de 25 á 26 íd.

Villada, 19.—200 fanegas trigo fueron las presentadas en este mercado, en el que se pagaron las 92 libras á 45 reales.

Durante la semana habrán llegado unas 3000 fanegas de dicho grano que se cotizó á 45 reales la fanega, habiéndose tomado otras tres mil fanegas de 45 á 45'50 reales.

También se vendieron 24 vagones de igual artículo, para diferentes puntos pagándose la fanega, en esta estación, de 45'50 á 46 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo frío y con aparatos de lluvia.—*El Corresponsal.*

Paredes de Nava, 19.—Los precios á que se cotizan los diferentes artículos que se pusieron á la venta en este mercado, son como sigue:

Trigo á 45'50 reales fanega; cebada á 25; centeno á 26; avena de 17 á 18; garbanzos de 100 á 120; alubias á 72; yeros á 24 y patatas á 3 reales arroba.

La cántara de vino se paga de 6'50 á 7 reales lo tinto y á 7 lo blanco.

El tiempo se muestra favorable para los campos, pues ha empezado á llover.—*El Corresponsal.*

Osorno, 18.—Poca animación se ha notado en el mercado de este día, pues sólo se presentaron á la venta 250 fanegas trigo que se pagó, así como los demás cereales y legumbres á los precios que anoto:

Trigo de 44 á 44'50 reales fanega; cebada de 25 á 25'50; centeno á 26; avena á 16; garbanzos de 80 á 120; yeros de 34 á 36; titos de 40 á 50 y patatas á 4 reales arroba.

En partidas quedaron colocadas 900 fanegas trigo que pagaron á 44 y 45 reales, saliendo durante la semana 4 vagones paja y 7 de trigo con destino á Santander y su provincia.

Tendencia del mercado sostenida.—*El Corresponsal.*

Medina, 19.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 2000 fanegas de 47 á 47'75 reales las 94 libras; cebada 1000 de 24 á 25 reales fanega; centeno 200 de 26 á 26'50; avena 100 á 18; garbanzos 1000 de 120 á 180; algarrobas 900 de 23 á 24 y patatas 800 arrobas de 4 á 4'50 reales las 25 libras.

El mercado de ganado ha estado bastante animado habiéndose hecho algunas transacciones.

El precio del vino es de 9 á 10 reales cántara lo tinto, y á 10 lo blanco, á los que se han hecho pocas ventas.

Al alza la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Martes.—Anima.—San Maximiliano y San Félix obispos.

Ultima hora

Intento de fuga

MADRID 20 (11'45 m.)

De la carcel de Cadiz han tratado de evadirse algunos presos de los que sufren condenas por delitos graves.

Afortunadamente pudo apercibirse la guardia, la cual les intimó la rendición cuando aquéllos ya estaban á punto de lograr sus propósitos.

En previsión de un conflicto

El Gobierno Español ha mandado un buque á aguas de Santo Domingo, por las noticias graves que circulan relativas al estado en que se halla dicha Isla.

El Jubileo pontificio

MADRID 20 (12 30 t

Se han celebrado solemnes y fastuosas fiestas con motivo del Jubileo de Su Santidad León XIII.

A aquéllas ha concurrido una gran afluencia de fieles de todas las partes del Orbe católico.

Las naciones han enviado sus representantes y el esplendor ha estado en consonancia con lo que se esperaba de tan grandioso acontecimiento.

Ningún incidente ha llegado á turbar la pompa y brillautez de las citadas fiestas.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 1 del corral de Pedro Espina.

Para tratar del precio y condiciones Zurradores, núm. 4.

AMA DE CRIA

Una casada, de 32 años, con leche de quince días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Manuela Andrés en Villaumbrales.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

CONSUNCION
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE CON LA
EMULSION DE SCOTT
DE
ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,

descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENSES** y **PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizado para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS

DON SANCHO, NÚMERO 13

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 18 DE DICIEMBRE DE 1892

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	».
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,40 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Palencia	8,33 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9'51 n.	10'03 n.
Correo	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

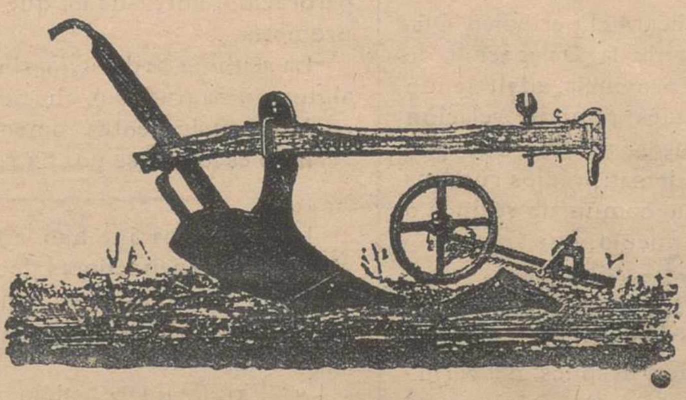

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas*.

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterias: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

MOTIN

TELEGRAMA

—

Goberrador de Sevilla
A Ministro Gobernación
«En estos pueblos y villas
»Reina gran agitación.
»Las mujeres tocan pitos
»Desde Utrera hasta Morón,
»No cesando de dar gritos
»Pidiendo carretes «Sol».
»Ordene vengan vagones
»Para calmar el motín,
»Y así coserán calzones
»Dei uno al otro confín.»
. . . .
»Todo en calma; dí promesa
»Según es aquí el estilo,
»De traer la gran remesa
«De carretes «Sol» de hilo.»

—

CONTESTACION

Ministro Gobernación
A Gobernador Sevilla:
«Hoy facturo gran vagón
»Para que cosan ropilla.»

—

CONFLICTO DOMINADO

Las mujeres más atroces
Ensalzan este Gobierno,
Y dicen á grandes voces:
¡Que sea su mando eterno!
Todas bailan de contentas
Con los carretes del «Sol,»
Y van de común acuerdo
Entonando esta canción:
Al salir el «Sol»
Canta la perdíz,
Al oirla el macho
La contesta así:
Cose, que cose, que cose, que cose,
Vuela, que vuela, que vuela, que vuela,
Ya no coso con más marcas
Porque la del «Sol» es buena.

Pidanse en todos los comercios

ÓMNIBUS

Se vende uno seminuevo, de seis asientos desahogados y banqueta en la vaca.

En la imprenta de este periódico darán razón.

CASA EN VENTA

Se vende una casa en la calle Mayor Antigua, núm. 59, con cuadras, taller y un espacioso corral, con puerta accesoria á la calle del Arbol del Paraíso, y otra tambien en la calle Mayor antigua, número 9, con bodegones y corral, del precio enterará el dueño que vive en la misma.

CASAS EN VENTA

la núm. 14 de la calle de Gil de Fuentes y 41 de la de Rizarzuela.

Para tratar con el procurador, señor Lanchares, Mayor, pral. 216.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la dehesa de Mestajos, sita en la provincia de León, partido judicial de la Bañeza.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la casa de la dehesa para los que quieran examinarlo y los que deseen tomar parte en el remate, que se verificará en dicho local á las doce de la mañana del día 1.º del próximo Abril; presentarán sus proposiciones por escrito hasta dicha hora, debiendo dirigir aquéllos al encargado de la expresada dehesa en Mestajos, el cual facilitará además cuantos datos se le pidan.

VACANTE

Por defunción del que lo desempeñaba se halla el servicio de esquilero y cargo de bancas en Puentecillas, perteneciente á la Cofradía de Animas del cementerio; las solicitudes pueden presentarlas á los Alcaldes de dicha Cofrasea, Parra, 11 y 13, hasta fin del mes actual.

M.C.D.2022